

NÚM. 11.951

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

VIERNES 19 FEBRERO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

LOS GREMIOS Ó ASOCIACIONES DE OBREROS

III

Como vimos en nuestro anterior artículo, militan razones muy poderosas para desestimar el proyecto acordado por algunos, y rechazado definitivamente por Su Santidad, de restaurar los antiguos gremios en la forma peculiar y característica con que los conoce la historia. Mas siendo igualmente cierto que la extinción de los gremios rompió el equilibrio entre las diversas fuerzas sociales, entre los ricos y los pobres, entre los patronos y los obreros, sembrando gérmenes de discordia, que fomentados al calor de las revoluciones, amenazan dar días de luto á la religión y á la patria, comprendese perfectamente que será muy oportuno y apropiado á las circunstancias discurrir acerca de los medios hábiles y prudentes que emplearse pudieran para mejorar la situación angustiosa del proletariado, destruyendo así por su base la acusación de injusticia lanzada, con apariencias de razón, por los socialistas contra el orden social y político existente; contra el régimen económico de los tiempos modernos, que en realidad de verdad dista mucho del ideal de perfección, de equidad y respeto mutuo y consideración al trabajo, que dichosamente han logrado inspirar á las masas populares, hasta identificarse por completo con la conciencia pública, las doctrinas libertadoras del Evangelio. Prescindiendo, por lo pronto, de los medios morales y religiosos que conceptuamos indispensables para realizar con buen éxito reforma de tanta trascendencia, y mirando la cuestión únicamente por el lado que toca á la tierra y afecta á los intereses materiales de la sociedad, no vacilamos en asegurar que el mal tendría pronto remedio, ó se aliviaría en gran parte, si las clases acomodadas, atentas á las contingencias del porvenir y desechando rancias preocupaciones, que en el estado actual de la ciencia carecen de fundamento, se decidieran á dar participación á los obreros en los beneficios de sus respectivas artes ó industrias, que es lo mismo que se conoce con el nombre de sistema cooperativo.

El principio racional en que descansa este sistema es, que los frutos deben ser proporcionales á la parte que cada uno haya tomado en su producción: *qui sensit omnia, et fructum percipere debet*. Ahora bien, tres elementos esenciales entran en la producción de la riqueza: la inteligencia que dirige (*labor mentis*), el trabajo que ejecuta (*labor manus*), y el capital que mantiene la explotación y facilita las transacciones comerciales, pudiendo considerarse como un trabajo acumulado (*nummata pecunia*.) Pongamos un ejemplo. Dejád una fábrica ó campo de labor á

merced de obreros inexpertos ó de rústicos labriegos, sin tener quien los dirija y distribuya las faenas, y bien pronto vereis como la fábrica se cierra, y las feraces osmpñias que antes se vestían de doradas mieses y abundosos viñedos, se cubren de cardos y espinas. Es que falta la inteligencia; es que allí no hay cabeza, como vulgarmente se dice. Pues supongamos que falten operarios robustos y entendidos, brazos que muevan los primeros resortes de la maquinaria ó manejen los aperos de labranza, y el resultado será exactamente el mismo. Y sin la base del capital en activo y en reserva, ¿quién dará alimentación casa y vestido á los pobres trabajadores, mientras llega la hora de realizar las existencias? ¿Quién pagará las contribuciones para levantar las cargas del Estado? ¿Quién sostendrá la competencia con otras industrias similares, nacionales ó extranjeras? ¿Cómo se montarán las fábricas, se conservarán los edificios, se atenderá á reponer las quiebras ó perfeccionar los artefactos? ¿Y qué será del crédito, que tan importante papel juega hoy en la producción de la riqueza? Luego si necesariamente han de entrar estos tres elementos, si todos concurren igualmente al resultado final, justo es que los productos se repartan proporcionalmente entre los mismos.

La férrea ley de jornales, que los modernos socialistas esgrimen como arma ofensiva contra la propiedad privada, considerada filosóficamente y en abstracto, es insostenible: desde este punto de vista los socialistas tienen razón. Colocar al obrero sin defensa posible entre la espada y la pared de la oferta y la demanda, entre tomar lo que le dan ó ser despedido para morir de hambre; señalarle arbitrariamente, por el derecho que da la fuerza, un mezquino jornal que apenas basta á cubrir sus mas anheladas necesidades, y en los gozos de la mas refinada molicie, mientras otros se ven obligados á arrastrar una existencia lánguida y miserable; disponer del trabajador como de bestia de carga ó como automata inconsciente; utilizarlo en el vigor de su energía física, como se utiliza una máquina, para dejarlo luego que mendigue en su vejez ó que vaya á extinguir sus días en un hospital; ésto... ni es humanitario, ni cristiano: es lo que el Papa llama una condición que se asemeja mucho á la esclavitud; y si alguna vez la resistencia es licita, necesaria, justa, los obreros así oprimidos pueden y deben resistir y protestar enérgicamente, cuanto las leyes divinas y humanas se lo permitan, contra tan inicua, degradante y tiránica explotación del hombre por el hombre.

Antonio Pérez Córdoba.

Ctes.

SEDO.

En la sesión de, continuó el debate del proyecto de contabilidad en los cargos de diputado y pdrático.

Se dió lectura art. 1.º, y la comisión admitió una adición mismo del marqués de Alcañices.

El señor conde Xiqueña apoyó una enmienda que fué admitida.

El conde de Tea pidió que se suspendiera la discusión para poner en consonancia el art. 1.º a la enmienda votada.

Puesto á discusión este proyecto de ley de ascensos en la asda, el señor Martínez del Campo pidió que se suspendiera, por no encontrarse presente el señor ministro de Marina.

Así se acordó, levantándose la sesión.

Se abrió la sesión del 17 á las tres y veinte.

El señor Rubian suplica á la presidencia mande imprimir nuevamente el pliego del *Diario de Sesiones* que comprende la votación de ay, para evitar algunas equivocaciones.

El señor Pacheco regunta al ministro de Hacienda si piensa suspender las oposiciones de abogados del Estado.

Se dá lectura á un proyecto de ley relativo á las relaciones de los dos Cuerpos Colegisladores.

Y con este motivo pronuncia el señor Cánovas un breve discurso de tonos conciliadores para que se apruebe el proyecto.

En el mismo sentido se expresa el señor Gullón, en nombre de la minoría liberal.

Y el proyecto queda aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.

CONGRESO.

Se abrió la sesión del 16 á las tres y veinte.

El Sr. Ballesteró presentó el acta de la elección verificada en Basabia (Tarrasa.)

Los Sres. Diaz Cerdotes, Calleruelo, Sánchez Arjona y Nieto, apoyaron proposiciones de ley sobre carreteras.

El ministro de Hacienda, contestando al señor Dato, negó que tenga fundamento el rumor de que el Banco de España tenga el propósito de elevar el descuento sobre préstamos con pignoración de efectos públicos.

El Sr. Garrido Estrada se hizo eco de lo afirmado por el *Guardian Manchester*, respecto del ferrocarril de Gibraltar á La Línea.

El ministro de Fomento negó exactitud á la noticia, consignando que el Gobierno ninguna resolución ha tomado, porque el asunto se halla sometido á la Cámara.

El Sr. Santaolalla defendió otra proposición, solicitando se proteja la industria olivarera y se corte la falsificación de aceite de oliva.

El Sr. Rancés rogó al ministro de la Gobernación que, si aún es tiempo, procure que se suprima un viaje que costeará la Diputación provincial de Madrid á un diputado de la misma á Niza, con objeto de recoger un legado de 300.000 pesetas hecho á la Beneficencia de esta capital por un español allí fallecido, y como este legado puede recogerlo nuestro representante en aquella población, convendría evitar este gasto inútil.

Un secretario prometió dar cuenta al ministro.

El Sr. Rodríguez (D. Calixto) empieza su anunciada interpelación al ministro de Fomento respecto á las tarifas especiales de ferrocarriles, censurando la conducta de las Compañías que cometen innumerables anomalías en sus tarifas de transportes, dando lugar con esto á que nuestro comercio, industria y agricultura, sufran consecuencias funestas, impidiendo su desarrollo, y el Sr. Linares Rivas declaró que no sabe nada, ni ha intervenido en nada, pero que procurará enterarse y satisfacer sus deseos.

El Sr. Rodríguez rectificó, diciendo que el Sr. Linares Rivas no ha contestado á ninguno de los cargos que él ha hecho.

El Sr. Carvajal hizo parecidas manifestaciones á las del Sr. Rodríguez, censurando la conducta de los Gobiernos monárquicos con las compañías de ferrocarriles.

El Sr. Linares Rivas contesta á los señores Carvajal y Rodríguez.

El Sr. Carvajal rectificó brevemente, levantándose la sesión á las siete de la noche.

En la sesión del 17 á las cuatro la Viesca y conde de la Corzana, presentan y apoyan varias proposiciones de ley que son tomadas en consideración.

El Sr. Azcárate pide al ministro de la Gobernación que gestione del alcalde una pronta resolución al expediente de los médicos antes de que termine el actual año económico, y pregunta si es cierto que el gobierno tiene el propósito de suspender por segunda vez las oposiciones de abogados del Estado.

El Sr. Elduayen contesta al primer ruego diciendo que tratará de complacerle, y cuanto á la segunda pregunta, dice que las oposiciones se suspenderán por razones de economías.

El Sr. Muro insiste en lo que dijo dias pasados sobre un *apóstol curandero* que existe en Zaragoza y se dedica sin título á la profesión médica y á la venta de específicos.

El ministro de la Gobernación dice que efectivamente existe ese curandero, y aña-

de que por virtud de una disposición publicada en el *Boletín Oficial* de Zaragoza, se le ha prohibido vender específicos.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Unas jóvenes españolas que habían ido á Manfeón á buscar trabajo y no lo encontraron, al querer regresar á Navarra por las montañas de Larran, se vieron sorprendidas por la nieve cerca de Ochagravia.

Circula el rumor de que siete de ellas han sido encontradas muertas de frío en una choza abandonada, siendo de creer, dice el periódico navarro de donde tomamos la noticia, que las restantes compañeras hayan sido sepultadas bajo la nieve.

Jerez 16 (11,50 noche).—El Sr. Elduayen ha escrito al alcalde de esta ciudad una carta manifestándole que, en vista de la actitud piadosa y contrita del *Lebrijano* en las últimas horas de su vida, de sus inequívocas demostraciones de arrepentimiento y de los sanos consejos que en su declaración dió á sus compañeros, ha decidido, como persona particular, socorrer con mil pesetas á la familia de aquél.

—Sigieron anteayer todavía los comentarios acerca del discurso del señor Cánovas en el debate del proyecto de clases pasivas de Ultramar.

Según se decía ayer, los diputados militares que el lunes aceptaron como transacción las enmiendas de que dimos cuenta no se satisfacen ahora con ellas; porque, según dicen, el Sr. Cánovas en su discurso estuvo mas explícito, no se limitó á los derechos legítimamente adquiridos, sino que aceptó los "hechos consumados", y por del Consejo.

Como el Sr. Romero Robledo está enfermo, esta discusión está por ahora aplazada.

—El martes á última hora se recibió un telegrama del duque de Mandas diciendo que el gobierno francés accede á entregar á los respectivos interesados los vinos españoles detenidos en la frontera, adeudando solo por la tarifa antigua.

Parece que el acuerdo será general para todas las mercancías declaradas en las aduanas antes de terminar el plazo oficial el día 31 de Enero.

—El director que fué de *El Socialismo* Manuel Oerrajón, fué preso anteayer en Cádiz.

Tambien estuvo preso este sujeto cuando los sucesos de mayo, en los que figuró mucho.

Obedece su prisión de ahora á una requiritoria del juzgado municipal de Jerez. Dicen que Oerrajón está complicado

— 572 —

dagaciones, la infeliz está casi trastornada y se habrá arrojado por ahí á algún precipicio. Ya la vida debe serle tan insoportable como á mí.

D. Javier con la mayor tristeza inclinó la cabeza sobre el pecho, sufriendo al considerar los dolores de Inés al ver felices y contentos á los novios, disfrutando Olavellina de una dicha por la que ella había suspirado tanto, llegando hasta manchar su conciencia con horribles crímenes.

Las inquietudes del pobre señor eran crueles, llegando á sentir con toda el alma, que no fuese verdadera su aparente muerte.

Patricio le llevó á su cuarto, cerrando todas las puertas y dejándole entregado á su honda tristeza para ir á practicar las gestiones más minuciosas, sin conseguir averiguar el paradero de Doña Inés.

Pasó un mes, y otro, y pasó un año, y durante este tiempo, el infeliz don Javier, entregado á la soledad más espantosa se quedó como un verdadero

— 573 —

cadáver. El tan cariñoso, tan expansivo, que sólo vivía del afecto de la familia, se sentía morir; faltábale el calor, la vida. Un pobre corazón sin el aroma bendito del amor, ¿cómo puede vivir en el mundo?

D. Javier sintió la necesidad de buscar de nuevo un estado civil, para formar parte en la gran familia de los vivos, y dijo á Patricio una noche:

—Amigo mío; estoy muy malo; me siento morir y el frío del sepulcro vá penetrando en mi corazón.

—Mi querido amo; V. se muere y yo también, este horrible secreto que me obliga á guardar, pesa ya de tal manera sobre mi ánimo que no puedo llevarle más adelante; diga V. lo que guste, mañana mismo se lo confieso al señorito Virgilio. Dicen que viene á arreglar cuentas para marcharse al extranjero con su esposa, y antes de que se vaya es preciso decirle que V. no ha muerto; que V. por un raro capricho se empeña en vivir escondido, haciendo la vida de los bichos y pájaros

— 576 —

medad es una tisis incurable, que le alcance el perdón de sus padres, porque no esperá volver á verlos más.

—Pues, mira, es un plan magnífico; arréglolo todo como puedas, y cuando tengamos más seguridades de éxito, nos iremos á Santander; allí me embarco para América y volveré dentro de algunos años siendo otro hombre á morir en mi casa. A Inés ya he perdido la esperanza de encontrarla ¡Ay, infeliz! ¿qué habrá sido de ella?

—Yo no la tengo lástima, señor; sabe V. la aversión que tenía á Villacierzo; ella escapó de aquí llevándose un caudal en alhajas, y quién sabe si tendría dinero; ya con esto puede vivir perfectamente, sin acordarse ni de usted ni de nadie.

—¿Quizá tengas razón! En fin, querido Patricio, en tu sagacidad fio para salir de la triste situación en que me hallo. Sabes que tengo bastante dinero en el subterráneo, tómallo, giralo en letras sobre Londres, y entreguémonos á la Providencia de Dios.

— 569 —

su bolsillo particular una gran cantidad para el pueblo.

Cumplida su deuda de gratitud, y despues de despedirse cariñosamente de cada uno en particular, montaron de nuevo en el coche, dirigiéndose á la corte entre las bendiciones de aquellos pobres aldeanos que hacían votos fervientes por la felicidad de los recién casados.

Si animada estaba la casa, y llena de gentes y de criados que pululaban por doquiera en los momentos de la ceremonia, tan triste y solitaria se quedó con la partida de los amos. A sus anchas pudo aquellos momentos D. Javier recorrer las dependencias todas, empapándose en recuerdos queridos, y despidiéndose con amor de aquellos objetos que no tendría otra vez ocasión tan propia de visitar: detúvose ante todo en el salón de los retratos, y fué á sentarse en el mismo sitio donde sorprendió á Inés muchas veces contemplando el retrato de Virgilio.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antistifilítica y muy reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saez Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente.

NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette. Las verdaderas pildoras Moussette calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios.

PILDORAS DEHAUT. Las personas que conocen las PILDORAS DEHAUT de París no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y DURADERO. PURA SIN RICA RIVAL. MURRAY & LANNAN. Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

VINO DE PEPTONA Pépsica de CHAPOTEAUT. La PEPTONA CHAPOTEAUT es la Única empleada por M. PASTEUR. La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago.

SANDALO DE MIDY. Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS. Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios.

JOSE BAREA. Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, núm. 14, Córdoba. Cerdos, seis reales kilo: lomo, 84 reales arroba; manteca pella, 77; pajarillas, 66; tocino fresco, 70; idem añejo, 94; jamones frescos, 80; huesos de espinazo, 88; cabezas de cerdo, 33; chorizos, 13 rs. el kilo; morcillas, 7; menudillos de 38 a 45 rs. uno; tripa fresca, 80 cts. vara; idem salada, 40; carne de vaca y de ternera a 1'50.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 23, calle Postrera, con catorce habitaciones, cocina, cuadra y pajaro para tratar calle de San Basilio núm. 56, Alcázar Viejo. En la misma casa puede recoger su dueño un sombrero de un coche que fué encontrado en la carretera del Brillante. s6-6

ARRENDAMIENTO. Por subasta pública y voluntaria que tendrá efecto el día 5 de Marzo del corriente año, a la una de la tarde, simultáneamente en la casa-palacio del Excmo. señor Duque de Fernán Núñez en Madrid, calle de Santa Isabel, números 42 y 41, y en Córdoba calle de Saravias, número 5, se arrienda por cuatro años la hacienda de olivar y dehesa de la Campiñuela alta, sita en la sierra y término de Córdoba, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas. s10-3

GRANJA DEL ATANOR. Paseo de Melancólicos, 4 (Ronda de Segovia), y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia), Madrid. Grandes y escogidas colecciones, a la vista y a elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º izquierda (teléfono 1.149).

Gran establecimiento de Arboricultura y Floricultura de los Campos Eliseos en Lérida, de don Francisco Vidal y Codina. Representante en esta provincia, don Miguel Ibañez, huerto de Andrés, número 8, Córdoba. Catálogos gratis.

Jose AREVALO. dueño que fué del de La Bomba establecido en la calle de la Plata. Se sirven pescados que se reciben de Málaga todos los días por los trenes correos y mixtos. La venta de este artículo se hace en crudo ó en frito, como el público lo desea. 15 MORERÍA 15

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 8, calle de Isabel Losa; para tratar de su precio y condiciones, calle de Lineros núm. 55. s8-8

Traspaso. Se hace de un establecimiento de bebidas situado en la calle de Armas número 17, a causa de tener que ausentarse su dueño. s4-3

Canarios. Se venden machos y hembras con moños muy bonitos y de buena casta; también se venden jaulas bien acondicionadas y una criadera; también hay de venta buenas arcos y otros efectos útiles, a precios arreglados. En la calle de Alfayatas número 4, darán razón. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 6 de la calle de Heredia y la número 13 de la calle de Céspedes. Informarán en la calle Fernandez Ruano número 7. s8-4

Subasta. En la casa número 2 de la plaza de la Trinidad se venden dos magníficos aparadores de caoba con piedra de mármol, una cama de metal dorado para matrimonio, cuatro de hierro para persona, y una cuna también de hierro. Pueden verse de tres a cinco de la tarde. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace del piso bajo de la casa calle Arroyo de San Rafael número 8, y de San Juan próximo de toda ella, con muchas y cómodas habitaciones, todas acristaladas. Para tratar con Genaro Rincon, calle del Liceo números 5 y 7, establecimiento de calzado. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace del piso bajo de la casa número 5 calle de Pompeyos. s4-3

Venta. Se hace de la casa número 24, calle de Pedro López, recién obrada, con 14 habitaciones, espaciosas galerías, tres patios con buenos cierras de cristales, uno con montera y buenas despensas, toda con bastante luz y con cuantas comodidades son necesarias en una casa. La persona que desee pasar a verla puede hacerlo de 12 a 4 de la tarde. s15-9

Se venden dos suertes de olivar en el término de Adamiz. Informarán en la calle de Fernandez Ruano 7. s8-4

Almoneda y traspaso. Se hace del café de la calle de Morería, número 2, duplicado, y se venden mesas, sillas, estanterías, vasos, botellas, mesa para el juego del trompo ruso, macetas de claveles, cebollas de nardos y otros varios objetos para el mismo arte. Para tratar de su precio y condiciones, de diez de la mañana a seis de la tarde. s8-4

El Progreso. Despacho de carnes y comestibles. Se expenden garbanos para secos a 8 y 10 reales el celemin y otros muchos artículos en los cuales rebaja el 2 por 100 en las ventas al contado aunque el gasto no exceda de 50 céntimos; también se expenden carne de vaca a 1'60 el kilo. Calle Poyo, número 50, plazuela de San Pedro. s12-2

Colegio de la Sagrada Familia DIRIJIDO POR VARIAS profesoras. En este colegio se enseña toda clase de asignaturas y labores que corresponden a la educación de niñas. Se dan lecciones a todas las jóvenes que deseen instruirse, a distinta hora de clase. Se enseña toda clase de bordados y calados en blanco, bordados en colores con sedas, felpillas, lana, etc. en oro, escamas, madera, cristal, pelo, en realce con pelo en tela sobre punto litografía, en tul, cartulina y avvalorios. Encejes inglés, idem de agujas de medias y de bolillos, trabajos en papel, cañamazo y otras varias labores de exquisito gusto que no es fácil de tallar en este pequeño programa, como son: rizar velos, trabajos en badana, cristallar, hacer toda clase de flores y frutas, imitando lo natural. Se admiten toda clase de encargos de ornamentos de Iglesia y cordonería; abrazaderas y bonetes. Dicho colegio queda abierto desde el primero del que rije, calle Alfonso XIII número 25. s8-3

AVISO. Desde el día se traspasa la tienda de especiería calle Perez de Castro número 1. Y se venden los géneros y líquidos a los precios siguientes. Aceite a 53 reales arroba. El litro de idem una peseta 10 céntimos. Pan superior a 14 céntimos kilo. Sal a 10 céntimos el litro. s8-3

PASTOS. Desde el día se arriendan los dehesa de Campo-Alto. Para tratar con don José Martínez Saez, calle Espartero número 11. s15-9

Almoneda. Se hace de una Dolosa con su urna muy buena, 2 cruces de madera con sus urnas, fanal, mesas, cuadros y otros efectos; en la calle Moriscos número 29, pueden verse a todas horas. s4-3

Arrendamiento. Se hace de la casa de recreo y jardines nombrados "El Aguardentera"; para tratar don Eusebio Montijano, Saravias 8. s8-3

SUBASTA PRIVADA. Se vende en subasta privada la hacienda de tierra de labor nombrada de la Capellania, al sitio de la Pizarra, término de Dos Torres, colindante con el de Villanueva de Córdoba. La venta se verificará dividiéndose la finca en cuatro lotes de a más 100 fanegas, y el tipo de 1.000 pesetas cada uno. El remate tendrá lugar de doce a una de la tarde del día 20 de Febrero próximo, y en la Notaría de don Juan Manuel del Villar, en la que estarán de manifiesto los títulos de propiedad, los límites de cada uno de los lotes. s10-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 10. s10-3

Almoneda. Se hace de camas y colchones, Carrera de la estación número 6, taberna. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 26 calle Zapatería vieja. En la calle de Carnicerías número 12 se trata. s4-3

PASTOS. Desde el día se hacen de acogidos ganado vacuno, en la dehesa de "Navalagrulla", a una legua de distancia de esta capital, con buenos y abundantes pastos y precios económicos. Informarán, establecimiento de coloniales de Eusebio Revuelto, Espartero número 26. s13-3

AL PÚBLICO. En la calle de Morería número 11 duplicado, se ha abierto un establecimiento destinado a la venta al por mayor y menor de vinos y aguardientes por cuenta del cosechero. s6-3

Almoneda. Se hace de un cierre de cristales, macetas, camas, mesa de comedor, mesa bufete y un armario. Madera Alta número 8, puede verse a todas horas. s8-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la pequeña y cómoda casa calle Cardenal Gonzalez, número 35. Informarán en la de los Leones, número 16. s4-3

Venta. En la calle de Fernando O'Connell número 20, se hace de una buena de dos años, muy ligera y con buen pelo. Se enagena en precio económico por carecer de cuadra para toner. s4-3

Venta. En subasta pública extrajudicial que se celebrará a doce de marzo del día tres de Marzo, ante el notario de este colegio don Pedro Aguilera y Perez, Cristo número 5, se vende el tipo de diez mil pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en dicha Notaría, una casa número diez calle Comedias de esta ciudad, dotada con una gran parte de paja, de agua potable de la Fábrica del Cabildo Catedral. s14-3

DUREZAS-CALLOS -DUREZAS-CALLOS -DUREZAS-CALLOS. SE CURAN CALLOS 4, 5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el CALLICIDA ESCRIVA. Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro. APLICACIÓN SENCILLÍSIMA. Frasco, 6 reales. calle de Fernando VII número 7. FARMACIA DE LA ESTRELLA BARCELONA. Véndese en todas las farmacias.

LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA. GRANDES REBAJAS. LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER. Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION.

Prueba esto mismo el así con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La compañía fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público a público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA DE ILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por este mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conv en el día. TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO. Sucursal en Córdoba. Ayuntamiento 14 y 16.

VIUDA DE CARBONELL. Plazuela del Conde Arenales 6. Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos a domicilio. TELEFONOS. Escritorio, número 130.-Bodega, número 50.